

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 22 - 07 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☐	FINAL ☒	PERIODO DEL INFORME DESDE 04/07/2024 HASTA 19/07/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Social y productivo	
		SECTOR Salud	
		PROGRAMA Chía Educada, Cultural y Segura	
		META 23. Mantener en 0 el Número de eventos colectivos por enfermedades transmitidos por Alimentos (ETAS349)	
		Prevenición en: inspección, vigilancia y control sanitario y zoonosis de caninos y felinos que puedan afectar la salud de la comunidad del municipio de chía.	
NOMBRE DEL PROYECTO			
CÓDIGO BPPIN		2020251750019	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios de apoyo a la gestión				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6164509	
CONTRATISTA		PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ					
PLAZO DE EJECUCIÓN		TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS					
FECHA DE CONTRATO		03 de abril de 2024		FECHA DE INICIO		04 de abril de 2024	
FECHA TERMINACIÓN		19 de JULIO de 2024					
PRORROGA		FECHA NA		TIEMPO NA		FECHA TERMINACIÓN NA	
SUSPENSIÓN		FECHA NA		TIEMPO NA		FECHA TERMINACIÓN NA	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$14.875.000		EN LETRAS		CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$14.875.000)	
ADICIÓN		FECHA NA		VALOR NA		VALOR FINAL NA	

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		22/07/2024		SOPORTES		Dentro del archivo del informe del contratista se incluye el registro fotográfico y anexo un CD con actas de inspección correspondientes al periodo	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO		% ALCANZADO	
						OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Realizar cronograma basadas en enfoque de riesgos en alimentos dando cumplimiento a los lineamientos del INVIMA y de acuerdo a las solicitudes que llegan a la Dirección de Vigilancia y Control, en la zona objeto de su contrato. Presentar cronograma basado en riesgo de las visitas a realizar, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.				100%		100%	
2. Apoyar en actividades de Inspección, vigilancia y control locativo y sanitario a establecimiento de comercialización de alimentos, verificación de rotulado y formato de inscripción cuando aplique en: supermercados tiendas mayoristas, bodegas, expendios de lácteos, aplicación de acta de Ley 1335 del 2009. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual				100%		100%	
3. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitaria a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, verificación de rotulado, formato de				100%		100%	

Se realizaron las actividades mensuales mediante una (1) PROGRAMACION, atendiendo las solicitudes de usuarios, PQRS.

Se realizaron doce (12) actividades de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos de comercialización de alimentos en área urbana y rural del municipio de Chía, junto con la verificación de rotulado. Actas entregadas número: 032-027029-24, 032-027031-24, 032-027030-24, 032-027032-24, 032-027033-24, 032-027034-24, 032-027035-24, 032-027036-24, 032-027037-24, 032-027038-24, 032-027039-24, 032-027040-24. Las Actas fueron emitidas a partir de la aplicación sicresan, pueden ser consultadas en el sistema y en CD entregado cuenta 04, digitales y en sistema Sicressan.

No se realizaron establecimientos de esta naturaleza para el periodo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN				
relacionados con el objeto contractual. (oficios remisorios, respuestas informes secretariales y técnicos entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM			20249999919068, 20249999921054, 20249999921388. Durante el presente periodo se proyectan respuestas y visitas de requerimientos dejando la evidencia correspondiente en el sistema CORRYCOM	
11.	Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas físicas y escaneadas cuando sea requerido, de acuerdo a lo establecido por el supervisor	100%	100%	Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 04, digitales y en sistema Sicressan,
12.	Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con las actividades contractuales, presentar registro de asistencia	100%	100%	Se asistió a la socialización del Plan de desarrollo, se realizó apoyo a la actividad con la meta número 22 del Plan de desarrollo el día 4 de julio
13.	Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades de manera física y digital, la documentación producto de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, agrupando todos los formatos de acuerdo al tipo de establecimiento, actas físicas y/o digitales, registros fotográficos de acuerdo a lo establecido por el supervisor	100%	100%	Se entrega un (1) informe con la ejecución del contrato, establecimientos visitados en Expendio de alimentos, Preparación de Alimentos, Bebidas Alcohólicas, asistencia a las diferentes actividades que se desarrollaron durante el periodo (04-7-2024) a (19-7-2024).
14.	Realizar informe gerencial final consolidado con resultados encontrados, indicadores de la gestión realizada en las actividades de inspección, vigilancia y control. Presentar informe mensual en medio físico.	100%	100%	Se presenta Informe gerencial del contrato con consolidado de los establecimientos visitados.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:				
OBSERVACIONES	Revisado el informe, se evidencia que presenta la información mínima requerida y da cuenta del desarrollo a conformidad de las actividades desarrolladas por la contratista a solicitud de la Dirección de Vigilancia y Control			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO				SI ☒ NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	NA			

VALOR INICIAL			CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL M/CTE (\$14.875.000)				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL M/CTE (\$14.875.000)				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
4	DE	4	DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL \$2.125.000			20%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL M/CTE (\$12.750.000)			80%	
SALDO POR EJECUTAR			(\$0)			0%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000607		03/04/2024	230207190320202 517500190232.3.2. 02.02.009	1101	\$14.875.000	\$2.125.000	\$0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7930885406	JULIO	SALUD	\$212.500
			PENSIÓN	\$272.000
			ARL	\$17.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	NA	☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Negación de los comerciantes a la realización de las visitas sanitarias	No se materializó durante este periodo	No se ha requerido
Cambio de normatividad sanitaria	No se materializó durante este periodo	No se ha requerido
Incapacidad del contratista superior a 15 días	No se materializó durante este periodo	No se ha requerido

ESTADO DE LAS GARANTÍAS						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NA	----	----	----			

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6164509	CONTRATISTA	PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ		
FECHA DE CONTRATO	03/04/2024	NIT / CC	1.072.668.373	TELÉFONO	3118183284
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL COMPONENTE TÉCNICO DE LA LINEAS DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO				
FECHA DE EVALUACIÓN	22/07/2024	PERIODO EVALUADO DEL	4/07/2024	AL	19/07/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		98
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6164509	CONTRATISTA	PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ		
FECHA DE CONTRATO	03/04/2024	NIT / CC	1.072.668.373	TELÉFONO	3118183284
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL COMPONENTE TÉCNICO DE LA LINEAS DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
4	DE	4	DEL	04/07/2024	AL 19/07/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23020719032020 2517500190232. 3.2.02.02.009	1101	\$14.875.000	\$2.125.000	\$0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7930885406	julio	SALUD	\$212.500
		PENSIÓN	\$272.000
		ARL	\$17.800
TOTAL			\$502.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 22 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.